

Escala Crítica/Columna diaria

*Más peso a las personas y menos a los partidos, la tendencia *La profesora Martha Lilia entrevista al gobernador Núñez

*Erubiel controla las encuestas; Rogers Arias deja al PT

Víctor M. Sámano Labastida

EN LAS ELECCIONES del 2015 habrá en Tabasco la posibilidad de las candidaturas independientes y las candidaturas comunes. Los magistrados de la Suprema Corte desecharon los recursos de inconstitucionalidad en contra del procedimiento de la reforma político-electoral, presentados por el PAN y el PRI. Son las candidaturas comunes las que han mostrado una posición polémica de todos los partidos, porque no tienen una postura de principios sino más de conveniencia político. Así, un partido que acude a esas candidaturas en un estado en otro los rechaza.

De los 17 estados que tendrán elecciones locales en 2015, en 11 de ellos son posibles las candidaturas comunes. En el Distrito Federal impide esta figura a los partidos de nueva creación. Están permitidas en Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Distrito Federal y Tabasco.

Aunque existían en su legislación, los Congresos de Campeche, Estado de México y Colima, las eliminaron; también en Guanajuato. En Nuevo León y en Jalisco el PAN cedió ante el PRI y retiró esta figura.

UNO PARA TODOS

LA CANDIDATURA común significa que un mismo aspirante puede ser registrado por varios partidos sin necesidad de la firma de un acuerdo de coalición, ni de un programa común. El candidato aparecerá en las boletas con cada uno de los logotipos de los partidos por separado, así el elector podrá decidir votar por un candidato y por otro partido.

En las coaliciones, el candidato aparece en las boletas una sola vez y con un logotipo conjunto de los partidos que lo postulan.

En el debate nacional puede observarse que así como el PRI apoyó las candidaturas comunes cuando estaba en la oposición, promovió su desaparición en fechas recientes. En cambio el PAN ha mantenido una posición ambigua, lo mismo que el PRD: en unos estados las rechazan y en otros las apoyan.

Escrito por Editor
Jueves, 25 de Septiembre de 2014 00:49 -

En Tabasco, los diputados del PRI se quejaron que la posibilidad de candidaturas comunes tenían como dedicatoria beneficiar al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), nuevo partido que está impedido por ley ir en coalición en su primera participación electoral.

En nuestro país, las candidaturas comunes desaparecieron de la legislación después de la sacudida al sistema en 1988. En aquel año varios partidos presentaron en sus boletas la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y los votos de cada uno se sumaron para darle tal caudal que aún subsiste la discusión sobre si el michoacano ganó realmente aquella elección. En los años siguientes se modificó la ley para impedir tales candidaturas y obligar a los partidos a coaligarse.

Mucho se discute si lo que importa son los partidos o los candidatos, si la gente vota por una persona o por un proyecto político. Las candidaturas comunes son vistas como una renuncia a la institucionalidad partidista –ya no importan los programas comunes o identidad ideológica-, pero otro segmento las defiende como una ampliación de la pluralidad.

Las leyes deberán perfeccionarse para que no sólo se facilite la participación ciudadana en las elecciones, sino para tener una mayor exigencia de cumplimiento a quienes gobiernan. No se trata de dejar todo a la buena voluntad y a la capacidad de una persona, de apostarle todo a un “buen candidato o candidata”.

En 2015 veremos multiplicarse los aspirantes porque las nuevas leyes federales y estatales ofrecen muchos incentivos para eso: la reelección, las candidaturas de partido, las de coalición, las independientes y las comunes. Mientras los partidos abren una enorme puerta con las encuestas más que la militancia y las llamadas candidaturas externas.

EN VIVO Y EN DIRECTO

CON EL OBJETIVO de estar “en comunicación directa con los radioescuchas”, además de “saber qué piensan, qué sienten, apoyarles y darles una respuesta a todas sus inquietudes, peticiones y ¿por qué no? hasta sus quejas”, la profesora Martha Lilia López Aguilera, presidenta del Consejo Consultivo del DIF Tabasco, inició el martes un programa semanal radiofónico transmitido por cuatro estaciones de la red oficial. Faltó integrar a la de mayor cobertura con sede en Villahermosa.

La primera emisión tuvo “un invitado de lujo” –según anunció-, y quien además se convirtió en “el padrino de este programa”, el gobernador Arturo Núñez, quien respondió a una serie de interrogantes como qué siente haber logrado la meta de ser gobernador, cuál es la situación actual de la administración, en dónde redoblar los esfuerzos, los proyectos futuros.

Interrogado por la profesora Martha Lilia sobre qué Tabasco existirá en el 2018, el gobernador Núñez respondió que esperaba tener superado lo más grave de la crisis financiera del estado, estar atendiendo las demandas de la población, con las bases para un desarrollo agropecuario y para aprovechar “las oportunidades que ofrece la industria petrolera en esta nueva etapa derivada de la Reforma Energética”.

Escrito por Editor
Jueves, 25 de Septiembre de 2014 00:49 -

También, dijo, con recuperación del empleo, y “que haya una mejor actitud, un mayor optimismo y mayor seguridad de los tabasqueños en nuestras propias capacidades”.

AL MARGEN

DIJO presidente del PRI tabasqueño Erubiel Alonso que se mantendría en reserva el nombre de “varias encuestadoras de prestigio” contratadas por el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor para hacer una primera selección de los posibles candidatos.

Explicó: “Yo no voy a dar nombres porque luego van con alguien y le dicen recomiéndame a la empresa, y bueno aquí se acabaron las candidaturas de amigos o de compadrazgos, eso debe quedar claro.” Dicen los priístas que sólo hay un “pero”: Erubiel Alonso es aspirante, está en las listas de prospectos para una diputación federal o una alcaldía, y como dirigente conoce el nombre de las encuestadoras.

COMENZARON los reacomodos. Como era previsible, el ex dirigente de los profesores Rogers Arias anunció su renuncia formal a la bancada del Partido del Trabajo, en realidad no era militante de esa organización. Su descontento tiene, entre otros motivos, el hecho de que pretendía ser nombrado coordinador de la fracción parlamentaria, cargo que tiene Andrés Cáceres. Habrá que recordar que en la anterior legislatura el PT también tuvo conflictos en su coordinación: primero la encabezó Andrés Ceballos y luego Jesús González, ambos fueron destituidos por obedecer más al PRI que a su partido. Posteriormente fue designado Fernando Valenzuela –actual Procurador- quien llegó a la diputación por el PRI pero renunció a ese partido en febrero de 2012. (vmsamano@yahoo.com.mx)